

I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
A L C A L D I A

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 93/10682  
A: 24 MAY 93  
P.A.A.  R.C.A.   
O.D.E.  M.L.P.   
M.T.O.  E.D.E.C.   
M.Z.G.

OFICIO Nº: 1700/119

ANT.: Carta presentación MCZ  
93/6614, del 08.04.93.

MAT.: Comunica atención a caso  
social.

MAIPU, 24 MAY 1993

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU

A : SECRETARIO PRIVADO DE S. E.  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
SR. MARCELO ZAPATA CANCINO

---

Mediante el presente documento  
y de acuerdo al "ANT.", me permito remitir a Ud., copia de  
carta respuesta enviada a la Sra. OLGA INES GALAZ LOPEZ,  
domiciliada en Alfredo Silva Carvallo Nº 956, Villa Ciudad  
Jardín Los Héroes de Maipú.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
HERMAN SILVA SANHUEZA  
Alcalde.

PD H ye  
PMCH/MIM/YCB/mfr.

DISTRIBUCION :

- Gabinete Presidencial
- Alcaldía
- Direc. Des. Comunitario
- Archivo.

PALACIO DE LA MONEDA  
M 24 MAY 93 M  
RECEPCION  
DE DOCUMENTOS  
393/25

I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ASISTENCIA SOCIAL

CARTA Nº : 1055 / 290.A.

MAIPU,

Señora  
**OLGA INES GALAZ LOPEZ**  
Alfredo Silva Carvallo Nº 956,  
Villa Ciudad Jardín Los Héroes  
P R E S E N T E.

De mi consideración :

En respuesta a la petición de Pensión Asistencial de Ancianidad, remitida al Sr. Presidente de la República y en conocimiento del Sr. Alcalde de la comuna, me permito informar a Ud., que de acuerdo a los resultados obtenidos a través de la reevaluación de la encuesta de Estratificación Social, no reúne los requisitos de puntaje CAS-2 e ingreso per cápita, estipulados en la normativa legal vigente para optar al beneficio D.L. 869.

Respecto a la carencia de beneficios previsionales que le dificulta acceder a la atención médica, Asistente Social tratante remitirá sus antecedentes al Consultorio de Maipú, a objeto de solicitar credencial de gratuidad médica e inscripción en Programa de Control a pacientes diabéticos.

Atentamente a Usted,

  
**PILAR MEJIAS CHANDIA**  
Directora Desarrollo  
Comunitario

MHM/YCB/mfr.